



"Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental" 2019-2021

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LOS PILOTOS EN LA BAHÍA DE SECHURA.

Versión: 4

Última actualización: 24/04/2020

Autor: ANFACO

Responsable: ANFACO

Participantes: CETMAR, Ayuda en Acción, PRODUCE

Financiado por:



Socios:



Socios locales:



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Criterios mínimos de elegibilidad.	4
3. Criterios de selección.....	5
4. Proceso de presentación y de selección.	9
Plazos.	9

1. Introducción.

El proyecto “Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental ”ACUIPESCA Perú tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades costeras de la bahía de Sechura, departamento de Piura, Perú. Esta zona es reconocida durante los últimos años por el auge de la producción de un recurso vivo de interés económico como es la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) y el desarrollo de toda una cadena de valor alrededor de este producto desde la extracción hasta el procesado y la venta.

En este proyecto dentro del resultado 4: “Introducidas mejoras tecnológicas en la cadena productiva de concha de abanico en la bahía de Sechura”, se ha realizado un análisis profundo de los diferentes aspectos técnicos y socioeconómicos de las distintas etapas del cultivo de la concha de abanico en la Bahía de Sechura, lo que supuso la obtención de una línea base del estado de la situación de las actividades de maricultura de la bahía. En la segunda anualidad del proyecto, se trabajará con los socios para apoyar a las OSPAs en la implementación e instalación de nuevos pilotos de cultivo en la Bahía de Sechura.

Dentro del marco del proyecto y precisamente tras la ACTIVIDAD 4.2:” Taller participativo para socializar los resultados del estudio de ‘Oportunidades de mejora tecnológica’ y ‘Planes de negocio’”, se comienza la ACTIVIDAD 4.3:” Implementación de proyectos piloto para la mejora tecnológica del cultivo de concha de abanico”, que comienza con la selección de las OSPAs que recibirán el apoyo técnico y económico necesario para la implementación de dichos pilotos. Esta selección se realizará en base a unos criterios legales, técnicos y económicos definidos y aceptados por el “Comité de Coordinación Técnico” y validados por todos los socios del proyecto.

Con el Objetivo de integrar mejoras en las diferentes fases del cultivo y desarrollar un aprovechamiento de las mejores condiciones de cada una de las zonas de cultivo a lo largo de la bahía de Sechura, se implantarán con la ayuda de técnicos locales los siguientes sistemas:

- **Piloto 1: Captación;** un sistema de captación novedoso basado en captador de plato PEHD (polietileno de alta densidad, polímero muy resistente) y un nuevo diseño de bolsas captadoras.
- **Piloto 2: Pre-engorde;** un nuevo sistema en cajas para el pre-engorde de las semillas de tallas pequeñas hasta alcanzar un tamaño adecuado para su engorde.



- **Piloto 3: Engorde;** un sistema de engorde en longline suspendido adaptado a las profundidades medias de la zona.

Estas experiencias facilitarán la tecnificación de la cadena productiva, y la posterior transferencia tecnológica de dichas mejoras y su implementación.

2. Criterios mínimos de elegibilidad.

Teniendo en cuenta las características y objetivos del proyecto ACUIPESCA Perú dirigido a las OSPAs de la zona de la bahía de Sechura y por otro lado, vista la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Ley General de Acuicultura aprobada por el Decreto Legislativo Nº 1195, las entidades elegibles para la adjudicación del proyecto tienen que pertenecer a una de las 3 categorías reglamentadas en el decreto ley.

Las entidades tienen que cumplir los siguientes criterios mínimos para poder ser elegibles:

1- Demostrar la formalidad de la OSPA mediante la presentación de:

- El formulario de la identificación de la OSPA y los datos de contacto (ANEXO I) debidamente cumplimentado.
- Una Copia literal (copia simple) de la partida registral o partida electrónica de la persona jurídica emitida por SUNARP (no superior a 3 meses de antigüedad).
- Constancia de Inscripción de la Junta o Consejo Directivo de la organización en el Registro de Renovación de Junta Directiva de Organizaciones Sociales de Pescadores, Armadores y Procesadores Artesanales de la Dirección General de Pesca Artesanal (VIGENTE).
- Registro Único de Contribuyentes - RUC vigente ACTIVO/ HABIDO.
- Las OSPAs deberán presentar la (1) Resolución Directoral de concesión en la categoría AMYPE o AMYGE, o la (2) Solicitud de Adecuación ante el Gobierno Regional cuando se trate de concesiones AMYPE o Solicitud de Adecuación al Ministerio de la Producción cuando se trate de concesiones AMYGE.

2- Demostrar la solvencia de la OSPA y su funcionalidad mediante la presentación de:

- Acreditar operatividad de la autorización o concesión (informes mensuales estadísticos y/o informes semestrales y/o documentos de venta, dentro de los 2 últimos años).

- No registrar deudas coactivas de la SUNAT.

3- Que al menos uno (01) de los integrantes de la OSPA hayan participado de los cursos de capacitación realizados por la Fundación Ayuda en Acción dentro del proyecto Acuipesca Perú en la “Actividad 3: Mejorada la capacidad de organización y la cultura empresarial de las OSPAs”. Además, estar comprometidos en seguir la formación en el marco del proyecto durante el 2020 y 2021.

4.- Carta de compromiso para destinar hasta un veinte (20) por ciento de su área otorgada para la ejecución del proyecto propuesto, en el marco de la normativa acuícola vigente.

3. Criterios de selección.

Los criterios de selección son utilizados para evaluar el contenido del proyecto propuesto. El objetivo de los criterios de selección es elegir el/los mejor/es proyecto/s entre todos aquellos que sean elegibles. La aportación de la ayuda para la instalación de los pilotos se basará en criterios de valoración objetivos y evaluables. Por ello, todas las solicitudes deberán ser valoradas por el comité técnico del proyecto Acuipesca Perú.

Los criterios generales de valoración para la consecución de cualquiera de los tres proyectos piloto de mejora tecnológica, son los siguientes:

- Debe estar alineada con uno de los tres proyectos piloto de mejora tecnológica presentados en la jornada de divulgación de nuevas tecnologías de cultivo de la concha de abanico realizada en Sechura el día 6 de marzo. Los criterios técnicos serán publicados a continuación en un anexo a este documento. (5 pts).
- Presentación de un Plan de Negocio bien explicado y con las actividades bien definidas. El plan debe contemplar la continuidad y seguimiento de la instalación más allá de la duración del proyecto. (20 pts) (ANEXO II).
- Presentación de un Plan Productivo adecuado y acorde a los criterios técnicos mostrados y detallados en la jornada técnica. Los criterios técnicos serán publicados a continuación en un anexo a este documento. (15 pts) (ANEXO III).
- Presentación carta de compromiso de seguimiento de la actividad y no venta del material durante los 5 años posteriores a la ejecución del proyecto. (3 pts).

- Presentación de un resumen de la concesión, que contenga información de la profundidad en los distintos puntos, tipo de fondo marino, registros de temperatura y oxígeno en los últimos 02 años. (10 pts).
- Mostrar una buena organización del grupo con lista de miembros, responsabilidades, estatutos, normativa interna, actas de reunión, planes de trabajo, etc. (5 pts).
- Las asociaciones, cooperativas u otro modelo asociativo solicitantes mostrarán la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo las actividades económicas generadoras de ingresos mediante un listado de trabajadores, materiales adquiridos y participación en otros proyectos (5 pts).
- Se valorará positivamente la presentación de proyectos integrados con diferentes entidades de diferentes zonas. (5 pts).
- Presentar documentación demostrando la experiencia de los buzos y su capacitación. (2 pts).
- Se valorará positivamente las OSPAS con participación activa de la mujer. (2 pts).

Se detallan a continuación los criterios mínimos y de valoración específicos para cada una de las propuestas de los tres proyectos pilotos de mejora tecnológica:

Piloto 1: Captación.

Las propuestas presentadas para el piloto de mejora tecnológica de captación tienen que cumplir con los criterios específicos mínimos siguientes, siendo los de valoración puntuables hasta el máximo indicado en cada caso:

CRITERIOS MÍNIMOS.

- Estar en zonas de profundidad bajas (4-7 m). (S/N).

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Mostrar estar en una zona de abundancia de larvas valiéndose de información efectuadas por instituciones competentes (IMARPE, universidad, otros) o el propio interesado, durante los últimos años. (15 pts).
- Mostrar interés en trabajar con sistema de captación novedosos a través de la firma de una carta de compromiso (5 pts).



- Haber trabajado con sistema de captación en sus diferentes técnicas, demostrándolo con facturas de compra de materiales afines y/o registros, fotos etc. (10 pts), de ser el caso

INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE SOLICITUD.

La siguiente información se tendrá en cuenta en la memoria de solicitud, como concepto de inversión, de cara a la realización de las estimaciones económicas (balance, amortización):

- Materiales necesarios aportados: cabos, mallas colectoras, mallas de nilón, captadores, boyas, fijación, repartidores.
- Aporte económico del proyecto en forma de material: 12.800 € (47.360 soles).

Piloto 2: Pre-engorde.

Las propuestas presentadas para el piloto de sistema de pre-engorde tienen que cumplir los criterios específicos mínimos siguientes, siendo los de valoración puntuables hasta el máximo indicado en cada caso:

CRITERIOS MÍNIMOS.

- Estar en zonas de profundidad baja (4-10 m). (S/N).

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Presentación de formatos de registros de control de los diferentes parámetros de calidad de agua y producción. (20 pts).
- Mostrar interés en trabajar con sistema de cultivo intermedio y posibilidad de traspaso y/o venta de la producción a terceros a través de la firma de una carta de compromiso. (10 pts).

INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE SOLICITUD.

La siguiente información se tendrá en cuenta en la memoria de solicitud, como concepto de inversión, de cara a la realización de las estimaciones económicas (balance, amortización):

- Materiales necesarios aportados: mallas, fijación, estructura soporte.
- Aporte económico del proyecto en forma de material: 5.700 € (21.000 soles).



Piloto 3: Engorde.

Las propuestas presentadas para el piloto del sistema de engorde en longline flotante tienen que cumplir los criterios específicos mínimos siguientes, siendo los de valoración puntuables hasta el máximo indicado en cada caso:

CRITERIOS MINIMOS.

- Estar en zonas de profundidad superior a 10 m. (S/N).

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Presentación de formatos de registro de control de los diferentes parámetros de calidad de agua y de producción. (20 pts).
- Mostrar interés y capacidad técnica para trabajar en el sistema en cuanto a personal, embarcación y plataforma flotante a través de un listado de equipamiento, justificantes de propiedad de embarcación y plataforma, materiales y equipos en posesión. (10 pts).

INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE SOLICITUD.

La siguiente información se tendrá en cuenta en la memoria de solicitud, como concepto de inversión, de cara a la realización de las estimaciones económicas (balance, amortización):

- Materiales necesarios aportados: cabos, boyas, fijación, repartidores, linternas.
- Aporte económico del proyecto en forma de material: 12.500 € (46.250 soles).

4. Proceso de presentación y de selección.

Plazos.

El proyecto Acuipesca Perú socializó las bases reguladoras para la selección de las propuestas beneficiarias de la instalación de los pilotos el día 6 de marzo en una jornada divulgativa donde se presentaron también las tecnologías que se pretenden usar.

En esta jornada se informó de que la convocatoria se comunicará de una manera pública.

A partir de la fecha de comunicación de manera pública de la convocatoria, se invita a las entidades que quieran beneficiarse de esta iniciativa a presentar un dossier completo con todos los documentos justificativos de los criterios anteriormente planteados en la sede de Ayuda en Acción Sechura, (Calle Huáscar 664, Sechura 20691, Perú) para ello contarán con 60 días naturales como fecha límite para su presentación.

A partir de esta fecha el Comité de Coordinación Técnico dispondrá de 15 días hábiles para reunirse y evaluar las propuestas. Se procederá a realizar una primera selección, y los proyectos seleccionados se comunicarán a través del correo electrónico que se haya facilitado como contacto. En dicho correo se aprovechará para solicitar más información, subsanación de documentación faltante o corrección de algunos puntos. Las entidades preseleccionadas contarán con 10 días hábiles para mejorar la propuesta y concluir el documento final.

En el caso de que alguna entidad propuesta para ser beneficiaria no presente la documentación requerida, no acepte la adjudicación, o se demuestre que no cumple los requisitos para serlo a la vista de la documentación facilitada, el Comité de Coordinación Técnico podrá acordar, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de proyecto piloto al siguiente solicitante o solicitantes por orden de puntuación.

Sistema de selección:

El cumplimiento de los requisitos detallados en el apartado 2 y 3 se valorará con una puntuación acorde a lo designado, y una vez que una propuesta obtenga la puntuación mínima determinada por el comité técnico del proyecto Acuipesca Perú, la puntuación de este proyecto se comparará con la obtenida por otros proyectos de su mismo tipo y se concederá la ayuda a los que han obtenido mayor puntuación. En el caso de que varias solicitudes de los



proyectos obtengan la misma puntuación, se seleccionarán en primer lugar las que contribuyan en mayor medida a la creación de empleo.

La comunicación final de la adjudicación de los pilotos será mediante una carta oficial enviada a la dirección mencionada en el formulario de solicitud de la entidad seleccionada.



“Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental” 2019-2021

ANEXO I: Formulario de solicitud.

Anexo I: Formulario de solicitud.

1. Nombre y Apellidos completos del representante legal (OSPA):

2. Documento de Identidad:
DNI N° _____ Otro: _____.
3. Domicilio de Residencia Actual (precisar ciudad, provincia y departamento):
_____.
4. Lugar de Nacimiento (indicar ciudad, provincia y departamento):

Fecha de Nacimiento: _____.
5. Correo electrónico (registrar máximo 3 cuentas activas):

_____.
6. Teléfonos Fijos: _____.
7. Celular(es): _____.
8. Nombre de la OSPA:
_____.
9. N° de Resolución para el desarrollo acuícola:
_____.
10. Zona de la explotación:
_____.
11. N.º de Registro Único de Contribuyente (RUC): _____.
12. Cargo dentro de la OSPA:
_____.
13. Piloto solicitado _____.



“Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental” 2019-2021

ANEXO II: Plan de Negocio.

Anexo II: Plan de Negocio.

1. Resumen Ejecutivo.

Un apéndice del plan de negocio y que tiene por objetivo resumir en unas páginas, nuestro plan de negocio:

*¿Dónde estamos? ¿Cuántos somos (hombres/mujeres)? ¿A qué nos dedicamos? ¿Recibimos apoyo de alguna institución?
Análisis FODA.*

2. Análisis de la idea y motivo de selección del piloto:

Criterio de selección de uno de los pilotos o los tres (explicarlo con un razonamiento).

¿Qué quiero hacer y por qué? Objetivos y metas.

3. Descripción de la OSPA y su gerente.

Creación, número de integrantes, una descripción del gerente y su experiencia.

*¿Cuáles son los órganos de gobierno de la OSPA?
¿Cuáles son sus funciones?
¿Cada cuanto se reúnen?*

4. Descripción de la oferta.

Características de la oferta, en que se va a diferenciar, que va a ofertar.

¿Cómo ofrecemos nuestro producto?

5. Análisis del mercado.

Características y tamaño del mercado, un análisis del entorno, un análisis de la demanda y de la competencia.



¿Qué es lo bueno de nuestro producto?

¿Cuáles serán nuestros clientes?

¿Quiénes son nuestros competidores y cuáles son sus debilidades?

6. Plan de Marketing.

Como se va a establecer los precios de venta, que canales de distribución, algún plan de promoción.

¿Dónde y cómo lo vamos a vender?

¿Necesitan promoción? ¿Cómo quieren hacerla?

7. Valoración y análisis financiero.

La inversión inicial, activos, fuente de financiación, previsión de ingresos, coste de la producción, previsión de gastos generales y previsión de tesorería.

Además de los materiales propuestos por el proyecto, ¿Qué materiales necesitan para el negocio? Cantidades y precio.

Valor de lo que pone la OSPA a disposición del proyecto.

Plan de acción de las actividades económicas y productivas.

8. Realicen un cronograma para 2020 y 2021 con las actividades por meses que se proponen hacer.



“Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental” 2019-2021

ANEXO III: Plan de Producción.

Anexo III: Plan de Producción.

1. Resumen Ejecutivo.

Un apéndice del plan de producción que tiene por objetivo resumir en una página, el plan.

2. Descripción técnica del piloto.

Características técnicas del piloto y planteamientos de mejoras si procede.

- Descripción de los diferentes componentes del piloto
- Descripción de las mejoras o cambios en el planteamiento básico.

3. Recursos necesarios para la puesta en marcha de los pilotos:

Detallar Infraestructura e instalaciones disponibles para la instalación y puesta en marcha de los pilotos:

- Equipos y materiales de la OSPA.
- Recursos humanos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- Organigrama de la OSPA y su funcionamiento interno.

4. Descripción detallada del proceso de uso del piloto:

- Detallar el proceso de instalación.
- Detallar el ciclo productivo del piloto: los tamaños, densidades de cultivo, concentración de larvas, fechas propuestas de inicio y estimación del final,
- Detallar la rutina de mantenimiento y control de las instalaciones.



5. Cronograma y planificación de actividades.

Preparar un cronograma detallado de las actividades a realizar desde la instalación hasta el fin de la fase productiva: (Fecha estimada de inicio de cada actividad y su duración).

6. Registros y muestreos.

- Registros de parámetros físico-químicos
- Registro de seguimiento de crecimiento
- Registro de seguimiento de mortalidad

7. Plan de sostenibilidad.

- Medidas para cuidar al medio ambiente



ANEXO IV: Modelo de Carta de compromiso de seguimiento de la actividad

Sechura, xx de xxx de 2020.

Al responsable del proyecto AcuiPesca PERU

Yo, XXXXXXX, ciudadano peruano con documento de identidad número _____, y responsable legal de la OSPA/empresa _____ dejo constancia del compromiso de la entidad en el seguimiento de la actividad con el o los pilotos adquiridos mediante el proyecto AcuiPesca PERU. También, me comprometo a mantener estos pilotos y no venderlos durante los siguientes 5 años de su instalación.

La entidad se compromete a firmar un contrato de cesión del o los pilotos y asume las responsabilidades legales en caso de infringir los términos del mismo.

Atentamente,

(FIRMA)